

I CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

El Área municipal de cultura del Ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso organiza el concurso de Postales Navideñas 2024, dirigido a todos los niños y niñas del valle con el objetivo de estimular la creatividad de los niños y niñas y compartir su ilusión por Valdivielso y la Navidad.

Las Bases del concurso son las siguientes.

1. Podrán participar todos los niños de edades comprendidas ente 5 y 12 años, ambos inclusive, que sus padres/madres o tutores legales envíen:
 - Nombre y apellidos del menor y edad.
 - Nombre y apellidos del adulto, dirección y teléfono de contacto.
 - Municipio del valle al que pertenecen.
 - Imagen escaneada o fotografiada del dibujo al correo culturavaldivielso@gmail.com
2. El plazo de presentación finalizara el 5 de diciembre 2024
3. El tema estará relacionado con la navidad y el tema “ Valdivielso en Navidad” Se valorará la originalidad y creatividad.
4. Cada concursante presentará un único trabajo que deberá ser original e inédito.
5. La presentación del dibujo se realizará sobre medio folio o cartulina DIN A5. La técnica es libre, por lo que se pueden utilizar lápices de colores, rotuladores, acuarelas, óleo, acrílicos, pasteles,

entre otros. Se podrá utilizar cualquier material que no presente relieve, siempre que posibilite su reproducción impresa.

6. El primer y único premio consiste en un diploma de participación y un lote de material artístico. Además, la postal ganadora será utilizada como invitación navideña institucional del Ayuntamiento de Valdivielso para felicitar las fiestas 2024.
7. El ganador deberá entregar a la organización el diseño original de la postal. Esta pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Valdivielso cediendo su autor todos los derechos de imagen.
8. El autor no podrá hacer públicas las imágenes a través de redes sociales o cualquier otro medio hasta el fallo del jurado.
9. El nombre del ganador/a se dará a conocer a través de las redes sociales del municipio y se comunicará telefónicamente al ganador/a citándose para la entrega de premios.
10. El jurado podrá declarar desierto este concurso, si se estima que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad necesaria para conseguir el objetivo pretendido. Además, se reservan el derecho de resolver, en las formas que estime procedente, cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aceptación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.



Ayuntamiento
**Merindad de
Valdivielso**



Ayuntamiento
**Merindad de
Valdivielso**